

## **ACTA NÚMERO 41**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2011.**

En Fuente del Maestre, 13 de octubre de 2011.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Teniente de Alcalde D. José Luis Morgado Zambrano, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Dña. Dolores Gómez Antúnez y D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asistidos de la Secretaria de la Corporación Dña. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 5 de octubre de 2011, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MAYORES**

**D. José Luis Zambrano Guerrero (44787139)**, con domicilio en calle Eras, 29. Concedida licencia de obra expediente número 47/11 el 30 de marzo de 2011, para ejecución de vivienda unifamiliar, visto el informe de la Interventora Municipal y del Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución del 50 por 100 del ICIO y tasas correspondientes, al tratarse de una vivienda autopromovida. Debiendo presentar el número de cuenta bancario en la Tesorería Municipal para hacer efectiva la devolución.

#### **EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (inicio).**

Vista la denuncia por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora a D<sup>a</sup> Cristina Ventura López y Secretaria D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cristina Cruz Herrera.

**D. Antonio Álvarez Casimiro (08879171-K)**, con domicilio en plaza de la Concepción, 37. Iniciar expediente sancionador número **29/11**, por infracción urbanística por ejecución de obra sin licencia municipal en calle Vereda Alta s/n. En el periodo de audiencia se deberá poner en contacto con el Arquitecto Municipal para valorar la construcción

#### **LICENCIA DE APERTURA DE ACTIVIDADES INOCUAS**

Visto el expediente número 5/2011 actividad inocua, tramitado a instancia de **D. José Rodríguez Rodríguez (33979450-D)**, con domicilio en calle Francisco Pizarro, 17 de la

Parra, y de conformidad con los informes emitidos, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder licencia de uso y actividad para “Comercio menor artículos de joyería, relojería, bisutería”, en calle Cava 46-B de esta localidad, previo pago de la tasa correspondiente que asciende a **100€** de conformidad con la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por otorgamiento de Licencia de Establecimiento.

### **CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE APERTURA ESTABLECIMIENTO.**

Vista la solicitud presentada por **D<sup>a</sup>. María Dolores Zambrano Noriega (79261221-R)**, con domicilio en calle Cura, 74 sobre cambio de titularidad de la actividad denominada **“Comercio menor alimentación y bebidas”**, en **calle Cura, 6** y que figura a nombre de Manuela Guerrero Suárez, expediente 6/2002, actividad inocua. La Junta de Gobierno Local acuerda conceder el cambio de titularidad a su nombre previo pago de la tasa correspondiente que asciende a **15,00 €** de conformidad con la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por otorgamiento de Licencia de Establecimiento.

### **LICENCIA PARA TENENCIA DE ANIMALES**

Tramitado expediente a instancia de **D. Juan José García Llorens (08879278-J)**, domiciliado en calle Corredera, 62, visto el informe emitido por el Veterinario oficial y el Arquitecto Técnico Municipal y transcurrido el plazo de audiencia sin que se hayan presentado alegaciones por los vecinos colindantes, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la tenencia de tres caballos en calle Molino de Viento, 64.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. Francisco Javier Cuadrado Morgado, (08888883G)** con domicilio en calle Donantes de Sangre, 3, 1º B. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Donantes de Sangre, 3, 1º A previo pago de la tasa correspondiente.

**D<sup>a</sup>. Matilde Rodríguez Llamazares, (80051961-R)** con domicilio en calle Zafra, 85. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el desprecinto del contador de agua en calle Capellanes, 7, 2º. A, previa presentación de la notificación en las oficinas del Servicio de agua.

**D. Antonio Luis Pecero Baisón (08740666E)**, con domicilio en calle Bullones, 6. La Junta de Gobierno Local le autoriza la entrada de coche con carro en calle Corredera, 46 durante el mes de octubre, para realizar labores de carga y descarga de muebles, debiendo tomar las medidas indicadas por el Arquitecto Municipal en informe adjunto.

**Contrucciones Fontanesa Carisa S.L.U. (B06148928)**, con domicilio en calle América, 4. Visto el informe emitido por la Policía Local la Junta de Gobierno acuerda autorizarle la retirada de bolardos en calle Alonso Ramos, para realizar labores de recogida de escombros de la obra del Círculo Obrero Fontanés, debiendo reponer los bolardos a su estado inicial una vez finalizadas las obras.

**D<sup>a</sup>. Felisa Suárez Ramírez (80043935-W)**, con domicilio en calle Zafra, 45. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la

colocación de bolardos en la esquina de las calles Zafra y África, por no quedar espacio suficiente para el paso de peatones, al tener una acera de unos 50 cms.

**D<sup>a</sup>. Encarnación Vidal Amaya (79261179-M)**, con domicilio en calle Duarte, 84-B. Según informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda pintar con línea amarilla el bordillo frente a calle Zafra, número 132, aproximadamente unos 2,5 metros, uniendo dos tramos ya pintados, para facilitar la entrada y salida de vehículos.

**D. José Ángel Cuéllar Gordillo (80015754-L)**, con domicilio en calle Moro, 5. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda remarcar la línea amarilla del bordillo de calle Moro, 8, para evitar que los conductores sancionados aleguen falta de visibilidad de la señalización.

**D<sup>a</sup>. María Josefa Candelario Valentín (33973440-W)**, con domicilio en carretera de Villafranca, 58. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda denegarle pintar con línea amarilla el bordillo del acerado de su domicilio, al tener una anchura suficiente para salir de la vivienda con normalidad, además dicho inmueble tiene a ambos lados dos cocheras con vados permanentes por lo que cuando tenga que entrar o salir de su casa con una persona con problemas de movilidad puede realizar parada en las cocheras señaladas.

**D. Antonio Zambrano Gómez (80034490-X)**, con domicilio en calle Padre Manuel, 10. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda denegarle la habilitación de una zona de carga y descarga en las inmediaciones de calle Padre Manuel o calle Santa María, ya que a menos de cincuenta metros hay lugares de estacionamiento que pueden ser utilizados para realizar dichas labores.

**D. Manuel Vacas Casimiro (80006963-Z)**, con domicilio en calle Arroyo, 14. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno autoriza la colocación de una bañera para retirada de escombros en calle Arroyo 14, con motivo de obra, siempre que no obstaculice al tráfico de vehículos ni peatones, ni suponga riesgo para el normal desarrollo del tráfico.

**D. Albino Salazar Silva (80056470-W)**, con domicilio en avenida de la Constitución, 20-1<sup>o</sup>.B, de Zafra. La Junta de Gobierno acuerda autorizarle el cambio del puesto número 9 del mercadillo municipal de los sábados por otro de más anchura, cuando se produzca una vacante de dichas características.

**D. José Luis Hernández Delgado (09195365-B), Policía Local del Excmo. Ayuntamiento.** La Junta de Gobierno Local acuerda abonarle los gastos ocasionados por renovación del permiso de conducir BTP, que ascienden a **70€**.

## **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
1115	Impermeabilizaciones Villafranca S.L.	Pintura vial blanca 25 Kg.	626,88

1116	Impermeabilizaciones Villafranca S.L.	Pintura vial blanca 25 Kg.	626,88
1117	Impermeabilizaciones Villafranca S.L.	Pintura vial Blanca 25 Kg.	626,88
1118	Cope Almendralejo	Cuñas del 13 al 17 de sept. 2011	236,00
1119	Ferretería Manolo	Material de ferretería.	318,15
1120	Luis Díaz Sayago	Leña caldereta, Cristo 2011	262,50
1121	Serigrafía de los Barros S.L.	Cartel de chapa para obra	194,70
1122	Trinidad Calderón García	Revistas curso Corte y Confección	25,30
1123	Trinidad Calderón García	Pastas para encuadernar	3,00
1124	Gaber e Hijos, S.L.	Cortasetos y Cortacésped	855,84
1125	Talleres Pedro Merchán S.L	Disco tacógrafo	9,19
1126	Gespesa	Eliminación residuos septiembre	6.551,91
1127	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz, S.L.	Bloque blanco y palet madera	369,97
1128	Hijos de Francisco Escaso	Alta gimnasio y comedor C.P. Cruz Valero.	2.208,94
1129	Hijos de Francisco Escaso	Alta comedor Miguel Garrayo	681,99
1130	Chc energía	Suministro camino Cementerio	159,30
1131	Chc energía	Alumbrado público calle Berlín y Roma	211,88
1132	Chc energía	Alumbrado público La Guadaña.	31,13
1133	Chc energía	Alumbrado calle Burguillo	85,04
1134	Almacenes San Diego	Losetas acerado	1.396,02
1135	Serman Instalaciones S.L.	Revisión calefacción C.P. Cruz Valero	95,34
1136	Serman Instalaciones S.L.	Revisión calefacción C.P. Miguel Garrayo.	120,60
1137	Serman Instalaciones S.L.	Revisión calefacción C.P. San José de Calasanz.	95,34
1138	Repsol	Carburante diesel e+	996,21
1139	FREMAP	Especialidades técnicas y VS	938,16
1140	Taller Manuel Zambrano	Montar cristal puerta vehículo Kubota.	611,13
1141	Floristería Antonio Luis	Ramo de flores para difunto.	60,00
1142	Floristería Antonio Luis	Rosas para desfile de moda agosto	24,00

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 17 de octubre de 2011.

Vº. Bº.  
El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.